



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 08 DE MARZO DEL 2013

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 3208/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patentes N°329 de fecha 08.03.2013 presentada por Juliana A. Guillermina Oudkerk Rut Titular de la Patente Rol N° 2-11164 con el giro de M.PARTICULAR, FAB.MASAS HORNEADAS con domicilio comercial en calle RIO ACONCAGUA N°2576 en Osorno, a OLATE PARRA ALEX HORACIO, Rut:

La Transferencia firmada ante notario público Harry Winter Aguilera de fecha 08.03.2013.

El dominio de propiedad a nombre de OLATE PARRA ALEX HORACIO, Rut:

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2013.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a OLATE PARRA ALEX HORACIO Rut , la Patente COMERCIAL de Giro MERCADO PARTICULAR, FAB.MASAS HORNEADAS Rol 2-11164 que funciona en calle RIO ACONCAGUA N°2576 en Osorno.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 08.03.2013, correspondiente al **Primer Semestre del año 2013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/YUR/RGG/jvh1

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)